

Autónomos y pymes se enfrentan con Hacienda

Reclaman que el Ministerio deje de enviar cartas “amenazantes”

Pymes, autónomos y asesores fiscales reclaman a Hacienda que paralice la campaña de cartas “amenazantes” que está enviando y exigen un derecho de réplica para poder defenderse. La Agencia Tributaria está realizando un envío masivo a estos colectivos de misivas, a las que no se puede responder, en las que les advierte de que sus declaraciones de ingresos despiertan sospechas por no ajustarse a los estándares medios del sector establecido por Hacienda. **P24**

María Jesús Montero, ministra de Hacienda en funciones.



■ Exigen un derecho de réplica y de defensa a unas cartas a las que no se puede responder

■ La Agencia Tributaria ya está realizando visitas a locales y después del verano se plantea actuar

Pymes, autónomos y asesores reclaman derecho de réplica a Hacienda

PIDEN PODER DEFENDERSE/ Autónomos y pequeños empresarios y sus asesores fiscales exigen a la Agencia Tributaria que paralice la campaña de cartas "amenazantes" que les está enviando instándoles a declarar todos sus ingresos.

Mercedes Serraller. Madrid

Pymes, autónomos y asesores fiscales reclaman a Hacienda que paralice la campaña de cartas "amenazantes" que les está enviando y exigen un derecho de réplica o defensa. Así lo han transmitido a la Agencia Tributaria (AEAT) estos colectivos y plataformas profesionales, según han trasladado a EXPANSIÓN.

El Fisco está realizando un envío masivo de cartas a autónomos y pequeños empresarios a los que advierte de que sus declaraciones de ingresos despiertan sus sospechas por no ajustarse, a su juicio, a los estándares medios del sector que ha fijado. Así lo está alertando en una campaña dirigida a pymes y autónomos societarios en la que les traslada que también vigila los importes acumulados de las entradas en sus cuentas bancarias y los cobros en tarjeta que han realizado.

Se trata de una carta a la que no cabe responder en la que avisa de que si las inconsistencias persisten, el riesgo fiscal que representan podría dar lugar a los procedimientos tributarios que sean necesarios. Las misivas explican que desde 2016 la AEAT dispone de la información de entradas y salidas totales de todas las cuentas bancarias de los contribuyentes, tanto de personas físicas como de entidades. Partiendo de estos datos, el Fisco señala que ha realizado "análisis estadísticos referentes a las ratios económicas y sectoriales de los obligados tributarios de ciertos sectores económicos".

Desde la plataforma de autónomos ATA, la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), el Registro de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf) y la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (Asefiget) trasladan que les preocupa que la AEAT no explica cómo ha obtenido las ratios del sector a las que considera que no se ajustan los destinatarios de las cartas. No se sabe qué significa cada ratio ni de dónde proviene la información ni si se les está exigiendo que declaren lo mismo que estas supuestas medidas sectoriales.



Lorenzo Amor, presidente de ATA.



José Ignacio Alemany, presidente de Aedaf.



Valentín Pich, presidente del Consejo de Economistas.



Adolfo Jiménez, presidente de Asefiget.

La Agencia Tributaria ya está realizando visitas a locales y a la vuelta del verano se plantea actuar

avisados de estas actuaciones.

A José Ignacio Alemany, presidente de Aedaf, le parece "muy preocupante" la "forma amenazante" de las cartas, pero también el fondo: "Caminamos hacia un modelo en el que la AEAT va a obligar a tributar según la supuesta media del sector".

La AEAT también ha enviado cartas a tres millones de contribuyentes en la campaña de la Renta advirtiendo de que conoce que tienen viviendas en alquiler y bienes en el extranjero. También ha avisado a 14.700 empresas y particulares que han operado con criptomonedas. Los datos son en ocasiones erróneos, apunta Alemany, que considera que la Agencia debe ofrecer un derecho de rectificación en el que se informe al contribuyente de qué información tiene la Administración de forma clara y concreta y cómo la ha obtenido, y que se le permita alegar y corregirla para evitar que se comprueben indiscriminadamente datos que no son ciertos.

La Aedaf va a insistir en sus quejas ante la AEAT. Si no se paran las cartas ni se ofrece un derecho de réplica de cara a la próxima reunión del Foro Asesores el 2 de julio, estudiará otras acciones.

Alemany insta al próximo gobierno a regular un Estatuto del Contribuyente que recupere derechos de la antigua Ley de Derechos del Contribuyente. Cree que esta vía permitiría que este tipo de actuaciones del Fisco sí respetaran al ciudadano.

En la reunión de ayer, el Fisco explicó el procedimiento que sigue, que consta de tres pasos. Una vez enviada la carta, se procede a realizar visitas, lo que, según fuentes oficiales de la AEAT, ya se está produciendo. A partir de la información recabada, decidirá si inicia un procedimiento inspector, lo que tendrá lugar a la vuelta del verano.

Lo que dicen las cartas de la Agencia Tributaria

“ En la Agencia Tributaria disponemos desde 2016 de información de las entradas y salidas totales de todas las cuentas bancarias de los contribuyentes, tanto de personas físicas como de entidades. Partiendo de estos datos, hemos realizado análisis estadísticos referentes a las ratios económicas y sectoriales de los obligados tributarios de ciertos sectores económicos.”

“ Estos datos pueden ser utilizados como indicio de riesgo fiscal cuando pongan de manifiesto inconsistencias entre la información disponible y las declaraciones de ingresos de la actividad económica o las declaraciones del IVA de los contribuyentes.”

“ Por este motivo, iniciamos una campaña de información a determinados contribuyentes en relación con la adecuación y coherencia de sus datos económicos y tributarios.”

“ En concreto, en relación con esta entidad, se han apreciado las diferencias que se señalan a continuación entre sus datos declarados y los que se corresponden

con el sector económico y segmento de contribuyentes equiparable del año 2017”. [A continuación, la carta ofrece unos porcentajes de márgenes brutos y netos del contribuyente y de la referencia sectorial que maneja la Agencia, además del porcentaje de cobros con tarjeta del contribuyente y del sector. Y le informa de la cantidad que conoce de los importes acumulados de las entradas en las cuentas bancarias del contribuyente].

“ Basándose en todos estos datos, estamos realizando un conjunto de actuaciones encaminadas a mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los empresarios societarios. Por ello, en el caso de que las inconsistencias señaladas persistan, el riesgo fiscal que éstas representan podrá dar lugar a los procedimientos de control tributario que sean necesarios.”

“ Esta carta es una mera comunicación por lo que no debe contestar, enviar documentación, ni justificar el importe de los datos que se desprenden de sus declaraciones, ni de los abonos que puedan existir en sus cuentas bancarias.”

Lorenzo Amor, presidente de ATA, ha trasladado sus quejas a la AEAT. Cree que "deben asumir que se equivocan" enviando "cartas amenazantes" que tienen "molestos a varios colectivos y profesionales", incluso en pie de guerra, y que están "creando incertidumbre". "No se descri-

mina, cuando cada caso es un mundo. No todos ganamos ni tenemos por qué ganar lo mismo", insiste.

Aedaf, el Reaf, Asefiget y otras plataformas de asesores fiscales y abogados se reunieron ayer con la AEAT en el marco del Foro Asesores, un cóncave que se creó en 2011

para mejorar la relación entre la Administración Tributaria y los contribuyentes de la mano de sus representantes ante el Fisco. En el orden del día del encuentro de ayer, que fija la Administración, no estaban estas cartas, a pesar de ser el asunto que más preocupa a los asesores. Estas pla-

taformas lograron que se discutiera y transmitieron sus quejas y reclamaciones. Fuentes conocedoras del encuentro trasladan que la AEAT admitió que la carta no ofrece información suficiente. Adolfo Jiménez, presidente de Asefiget, lamenta que los profesionales no hayan sido